

Decreto N° 2720, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Ing. Felipe Vicini.

(G. O. N° 2434, del 28 de Mayo de 1977).

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2720

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Ingeniero Felipe Vicini Cabral;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

DADO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Ingeniero Felipe Vicini.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete: años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER.